



1. DOCUMENTOS DEL POSTULANTE (OBLIG.)

- ✓ Comprobante de postulación FUAS 2025.
- ✓ Certificado de egreso o título de carrera técnica de Educación Superior (si corresponde).
- ✓ Comprobante de matrícula 2025.

2. DOCUMENTOS DEL GRUPO FAMILIAR (OBLIG.)

- ✓ Cartola Registro Social de Hogares (actualizada).
- ✓ Fotocopia de carnet o certificado de nacimiento de los integrantes del grupo familiar.
- ✓ Carpeta Tributaria.
- ✓ Certificado cotizaciones AFP.
- ✓ En caso de fallecimiento de uno de los padres, presentar certificado de defunción.
- ✓ Certificado de residencia formato MINEDUC junto a pago de servicios básicos o contrato de arriendo, o certificado de residencia emitido por la junta de vecinos.
- ✓ Comprobante de pago última mensualidad, o certificado de alumno regular año vigente de hermanos estudiando en educación básica/media.
- ✓ Certificado de alumno regular de hermanos estudiando Educación Superior.

3. EN CASO DE QUE EXISTA SEPARACIÓN DE LOS PADRES Y/O PENSIÓN ALIMENTICIA

PENSIÓN DE ALIMENTOS CON RESPALDO LEGAL

- ✓ Resolución judicial y libreta del banco actualizada por los últimos 12 meses.

PENSIÓN DE ALIMENTOS SIN RESPALDO LEGAL

- ✓ Certificado de pensión de alimentos formato MINEDUC.
- ✓ Liquidación de sueldo del último mes del padre o madre que entrega la pensión.
- ✓ Certificado de residencia de ambos padres.
- ✓ Declaración de gastos mensuales.
- ✓ Certificado de cotizaciones AFP (12 meses).
- ✓ Carpeta tributaria.
- ✓ **Informe social.**

Si la pensión es el único ingreso del grupo familiar, se debe presentar lo siguiente:

- ✓ Certificado de pensión de alimentos formato MINEDUC.
- ✓ Liquidación de sueldo del último mes del padre o madre que entrega la pensión
- ✓ Certificado de residencia de ambos padres.
- ✓ Declaración de gastos mensuales.
- ✓ Certificado de cotizaciones AFP (12 meses).
- ✓ Carpeta tributaria.
- ✓ **Informe social.**

4. INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR

PARA DUEÑA DE CASA

- ✓ Certificado de AFP de los últimos 12 meses (aun cuando no existan movimientos).

PARA TRABAJADORES DEPENDIENTES

- ✓ Certificado de AFP de los últimos 24 meses.
- ✓ Liquidaciones de sueldo de Enero a Diciembre 2024.

PARA TRABAJADORES PENSIONADOS

- ✓ Colilla de pago de pensión meses de Octubre o Noviembre 2024.

PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES CON INICIACIÓN DE ACTIVIDADES

- ✓ Formularios 29 y/o liquidaciones de Enero a Diciembre 2024.
- ✓ Certificado cotizaciones de AFP últimos 24 meses.

PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE TIPO INFORMAL

- ✓ Informe social o ficha socioeconómica que respalde el ingreso.
- ✓ Declaración de gastos formato MINEDUC.

PARA TRABAJADORES A HONORARIOS

- ✓ BOLETAS HONORARIOS MANUALES:
 - Formulario 29 de los últimos 12 meses y cotizaciones de AFP últimos 12 meses.
- ✓ BOLETAS HONORARIOS ELECTRÓNICAS:
Resumen Anual de Boletas de Honorarios año 2024 y certificado de cotizaciones AFP últimos 12 meses.
- ✓ BOLETA DE PRESTACIÓN A SERVICIOS A TERCEROS:
 - Boletas de prestación de servicios a terceros de los últimos 12 meses y Formulario 29 últimos 12 meses.

RETIROS

- ✓ Formulario 22 año 2024.
- ✓ Constitución de la Sociedad.
- ✓ Certificado de cotizaciones de ADP últimos 12 meses.

APORTES DE PARIENTES

- ✓ Certificado de Aporte de Parientes.
- ✓ Fotocopia de CI de quien entrega el aporte.

NOTA: TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR MAYORES DE 18 AÑOS DEBERAN PRESENTAR CARPETA TRIBUTARIA Y CERT. COTIZACIONES AFP.